



El Ministerio de Obras Públicas hizo un balance de las fiscalizaciones hídricas realizadas durante el primer semestre de 2024. En la instancia, se notificaron 380 infracciones, lo que equivale a 4.150 millones de pesos (63.085 UTM).

26% de las infracciones hídricas fueron cursadas en Coquimbo

La ministra de la cartera, Jessica López, realizó los anuncios en base al trabajo de la Dirección General de Aguas (DGA), los que finalizaron 941 expedientes de fiscalización solo el primer semestre.

De esta forma se identificó que hubo un aumento del 33% en fiscalizaciones resueltas en comparación con el mismo período de 2023. Además aumentó en 32% las multas cursadas y en un 10% el monto total de las multas.

López aseguró que la supervisión «es una gestión

cada vez más intensa; que en el escenario de escasez hídrica se hace cada vez más importante para el adecuado uso del agua que las personas naturales o jurídicas tienen asignadas».

Detalló que los motivos más frecuentes por los que se inician procesos de fiscalización, es porque los tenedores de derechos de agua están obligados a registrar cualquier obra que hagan en relación con el uso de dichos derechos.

En esa línea, las principales infracciones son por el incumplimiento de estos re-

gistros, las extracciones de aguas y las modificaciones a cauces no autorizados.

■ Datos regionales

Según los datos, las regiones más fiscalizadas son Coquimbo (143) y Valparaíso (105), con un 26% del total. Estas son también las más afectadas por la escasez hídrica, según señaló la cartera.

Además son las regiones con mayor total de multas aplicadas, con 1.300 millones de pesos en Coquimbo (19.808 UTM) y 580 mi-

llones de pesos en Valparaíso (8.871 UTM).

«Hay que incorporar mucha más tecnología, que es donde hemos puesto mucho el foco: teledetección, imágenes satelitales, drones de batimetría, tecnología láser, que han permitido aumentar en forma permanente la cantidad y calidad de las fiscalizaciones», destacó López.

■ Los embalses

Durante la instancia también se informó la situación de los embalses, y aun-

que se está un 17% mejor que en 2023 y un 14% superior al promedio histórico (1991-2020), la sequía aún está presente.

En este sentido, la ministra destacó que en la región de Coquimbo se debieron establecer nuevos Decretos de Escasez Hídrica para las provincias de Limarí, Elqui y Choapa.

Con esto, hay nueve decretos de escasez hídrica en cinco regiones del país.

Coquimbo destaca por ser la región más afectada, ya que el estado de los embalses en la cuenca del río Limarí (Cogotí, La Paloma y Recoleta) es inferior al 20% de ocupación, siendo el embalse La Paloma el más crítico, al contar con solo 47,5 millones de metros cúbicos para una capacidad total de 750 millones.

«Eso justifica por qué vamos a hacer una desaladora y vamos a llamar a licitación a fines de año», cerró López.